



Universidad Nacional de Córdoba
2022 - Las Malvinas son argentinas

Resolución Decanal

Número:

Referencia: Evaluadores PAMEG 2022-2023

VISTO:

La necesidad de designar docentes evaluadores de proyectos PAMEG 2022 en representación de esta Unidad Académica.

CONSIDERANDO:

Que los docentes propuestos reúnen las capacidades y han aceptado la tarea a llevar adelante.

EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS QUÍMICAS

RESUELVE:

Artículo 1°: Designar como evaluadores del PAMEG 2022-2023 por parte de la FCQ al Dr. Fabio Ernesto Malanca (Legajo N° 31244) y al Dr. Leandro Luis Fruttero (Legajo N° 47510).

Artículo 2°: Protocolícese. Inclúyase en el Digesto Electrónico de la Universidad Nacional de Córdoba, comuníquese y archívese.